



San Ramón de la Nueva Orán, 2 0 SEP 2019

# Expediente Nº SO-19.360/19. -

#### VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las VI Jornadas de Informática; y

### **CONSIDERANDO:**

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), y tiene como uno de los objetivos generales el de propiciar un espacio de encuentro anual de conocimientos y experiencias sobre temáticas actuales de informáticas.

Que, la Jornada fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria Nº 04/19, de fecha 18 de septiembre de 2019; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

#### POR ELLO:

# LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las VI Jornadas de Informáticas (V JISRO 2019), presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explícita a continuación:

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Propiciar un espacio de encuentro anual de conocimientos y experiencias sobre temáticas actuales de informáticas y electrónica.
- Contribuir al plan de desarrollo de la carrera Licenciatura en Análisis de sistema para la acreditación de la misma

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Reunir docentes y profesionales con experticia en cada temática de la jornada.
- Brindar conocimientos de vanguardia.
- Incentivar la participación de docentes de las distintas Sede la Universidad Nacional de Salta.

# COORDINADOR GENERAL:

- Esp. Juan Torres
- C.U. Ramón López

# EQUIPO DE TRABAJO:

- C.U. Gustavo Mamaní
- Lic. Rosana Martínez
- Lic. Luis Benítez
- C.U. Carlos Baca
- C.U. Daniela Álvarez
- ´ Téc. Gonzalo Rodríguez
- Téc. Ronaldo Rivas







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

# Expediente Nº SO-19.360/19. -

<u>COLABORADORES:</u> Srta. Belén Añasco - Sr. Luis Miguel Tello - Sr. Raúl Gustavo Martínez - Sr. Juan Pablo Flores - Sr. Ariel Alfaro - Sr. Juan David Canchi - Srta. Carina Elizabeth Churquina - Sr. Daniel Cristian Facundo - Sr. Miguel Ángel Mamaní - Sr. Daniel Elías Martínez - Sr. Gustavo Ariel Molina - Sr. Enzo Maximiliano rodríguez - Sr. Alejandro Francisco R. Romero - Srta. Claribel Rosario romero - Srta. Antonella Micaela T. Sandoval - Sr. Carlos Javier Vargas - Sr. Carlos Hernán Baca - Srta. Tamara Estefanía Uraibe - Sr. Héctor Matías Martín - Srta. Talía del Carmen Aguilar - Sr. Alfredo José B- Ponce

### <u>ACTIVIDADES:</u>

- Disertaciones en las áreas de Informática.
- Talleres.

### CRONOGRAMA:

- 08:30 A 08:50: Acreditaciones
- 08:50 a 09:00: Apertura del Evento. Palabras a cargo del Coordinador.
- 09:00 a 09:40: Charla I
- 09:40 a 10:20: Charla 2
- 10:20 a 11:00: Charla 3
- 11:00 a 12:40: Charla 4
- 12:40 a 15:00: receso
- 15:00 a 18:00: Talleres
- 18:00 a 18:10: Cierre del Evento. Palabras a cargo del Coordinador.

<u>DESTINATARIOS</u>: Comunidad Universitaria. Alumnos de Instituciones Terciarias de nuestra zona. Alumnos del último año del nivel secundario. Público en general.-

FECHA Y HORA DE INICIO: 05 de octubre de 2019. Desde 08:30 a 18:30 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón Auditorio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Proyectores multimedias y sonido. Computadoras personales. Salón Auditorio. Aulas. Laboratorios de Informática y Electrónica.

ARANCEL: Las Jornadas serán autofinanciadas.-

- Asistentes \$ 300,00 a todas las Charlas
- Asistentes a Talleres \$ 300,00 c/u.-.
- Asistente a todas las charlas y un Taller \$ 400,00
- Las inscripciones se realizarán en Dirección General de Administración de Sede Orán.
- Lo recaudado será destinado a solventar las erogaciones del evento: folletos de publicidad. Insumos. Catering. Pasajes y viáticos para docentes expositores papel para certificados. Otros.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

- Certificados de Asistencia a quienes asistan a todas las Charlas o Talleres.
- Certificados a los colaboradores.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y

REGIONAL

hc

LIG. ESTEMAN LARA DIRECCION GRAL, DE ADM GIONAL ORAN

ENERA CHOROL Lic. DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA